

7
Presidencia
del
Senado de la Nación

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
30 MAR 2007	
SEC. S	1º 20 HORA

Buenos Aires, 28 de marzo de 2007.

CD- 31 /07

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Apruébase el CONVENIO DE COOPERACION
CULTURAL Y EDUCATIVA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA
ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COREA, suscripto en
Buenos Aires el 15 de noviembre de 2004, que consta de VEINTIUN
(21) artículos, cuyas fotocopias autenticadas en idiomas
español e inglés, forman parte de la presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

